

LA REGIDURIA DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS INFORMA QUE POR EL PERIODO DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025, EL TIPO DE USO DE SUELO ES SOLO HABITACIONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, RAZÓN POR LA QUE SE QUEDAN SIN INFORMACIÓN LOS CRITERIOS: [Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo](#), Número total de cambios de uso de suelo autorizados